



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria N° 2

Información General			
Fecha Reunión :	18/12/20	Lugar de Reunión :	Plataforma virtual Team
Hora de Inicio :	12:00 horas	Hora de Término :	13:00 horas

Objetivo de la Reunión (Temario)
<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto 2021• Calendarización sesiones ordinarias 2021

Puntos Tratados
<p>Preside la sesión don Jorge Wicha (JW) Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del SAG (COSOC).</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presidente don Jorge Wicha da la bienvenida a los asistentes, otorgando la palabra al Director Nacional del SAG, don Horacio Bórquez Conti, quien comienza agradeciendo, la asistencia.1. Rita Sagredo: Expone sobre la ley de presupuesto 2021, resaltando la importancia de su publicación, pues permite planificar y distribuir los recursos para las actividades del Servicio. Señala que el presupuesto 2021 se presenta con una rebaja del 2% respecto a la base ajustada y que se han empleado metodologías que han permitido efectuar arreglos y ajustes necesarios para el buen funcionamiento. Señala que las rebajas del presupuesto por el Covid-19, se hicieron sin miramiento a actividades determinadas, y que era parte de la responsabilidad del Servicio el tratar de acomodar la actividad financiera a esta rebaja, esta nueva metodología permitió reflexionar respecto a los costos reales de cada una de las actividades del Servicio, y con eso ir hacer frente de las limitaciones en la estructura del gasto. Con todo esto el SAG presentó una propuesta de presupuesto de 128.484 millones de pesos al Congreso, aprobándose la cantidad propuesta. <p>Luego, en proyección de diapositivas, explica la estructura de presupuestos del Servicio para el año 2021, informando los ingresos y gastos del Servicio. Desarrolla su ponencia sobre ingresos y las variaciones en cada ítem en comparación con el presupuesto del año 2020. En cuanto ingresos, explica el contenido de cada anexo y su variación respecto del presupuesto del año 2020: desarrolla los siguientes temas: rentas de la propiedad; ingresos de operación; otros ingresos corrientes; aporte fiscal y recuperación de préstamos.</p> <p>Respecto de los gastos, realiza la misma operación: desglosa los distintos ítems que componen el gasto, desarrollando cada punto, señalando su variación: Gastos en personal; Bienes y servicio de consumo; prestaciones de seguridad social; transferencias corrientes; íntegros al Fisco; otros gastos corrientes; adquisición de activos no financieros; iniciativas de inversión; transferencia de capital servicios a la deuda.</p>

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Posteriormente, analiza el Programa Presupuestario del Servicio, empezando por el ítem de Servicio Agrícola y Ganadero, señalando que tuvo un aumento de 2,7%. Respecto al programa Exportaciones Silvoagropecuarias, señala que tuvo una disminución del 0,9%, no teniendo efecto sobre la provisión del servicio.

En atención al programa 5, sobre Desarrollo Ganadero, en el cual están las actividades de vigilancia pecuaria, también la inspección de mataderos para consumo nacional, señaló que existe una baja de un 4,8% también destacando que no representa un peligro para las actividades del Servicio.

Sobre el programa 6 Vigilancia y Control Silvoagrícola, donde está todo lo relacionado a vigilancia y control de plagas, existirá una disminución de un 4,2%, que al igual que el ítem anterior, no representaría un problema en la continuidad de los servicios.

Sobre Control Fronterizos, tiene un aumento del 10,5% que se explica, por toda la inversión en infraestructura y personal que estaba comprometida por la implementación del terminal 2 del aeropuerto de Arturo Merino Benítez.

En atención al programa 8, sobre Gestión y Conservación de Recursos Naturales, relacionados con el control de fauna, control de algún recurso natural, en términos de suelo, acá principalmente está el programa de suelo con los 7.000 millones o casi 8.000 millones y el resto está relacionado con la conservación de la fauna y flora silvestres del país y las fiscalizaciones de aguas.

El programa 9, de Laboratorios, red de apoyo a las actividades del Servicio, también presenta una disminución de un 6%.

En general, respecto el programa, se verifica una disminución del 2%, lo que representa 128.484 millones de pesos para el presupuesto 2021.

2. **Jorge Wicha:** agradeciendo a doña Rita por la exposición, consulta si la proyección de ingresos, se basa en lo que pasó en 2020. Luego, sobre las tarifas del Servicio, consulta acerca de cómo se establece el valor de esas tarifas.
3. **Rita Sagredo:** respondiendo afirmativamente al primer punto, sobre el segundo, señala que se realiza a través de un método, una fórmula que el SAG maneja. Se realiza un estudio del costo de esa tarifa, trabajando a costo medio, no marginal. Con esto se busca un valor, que no representa lo que se gasta, estableciendo un estándar de costos para ese servicio. Para aquello, señala, se toman en consideración distintos criterios, como si se mide, si se van a las plantas, cuánto es el tiempo, desplazamientos, cuánto se gasta o cuánto se debería gastar. Después de esa ecuación, de ese estudio, se determina el valor, ya sea por kilo, por caja, por hora funcionario, dependiendo, también, del tipo de servicio que se trate.
4. **Jorge Wicha:** consulta si las tarifas varían todos los años.
5. **Rita Sagredo:** señala que está en UTM, se va ajustando.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

6. **Jorge Wicha:** consulta si ese valor medio varía todos los años o tiene un período para la determinación.
7. **Rita Sagredo:** señala que se ajusta a la UTM, pero, también, el Servicio monitorea el comportamiento de la tarifa durante su entrada en vigencia, verificando cómo el funcionario se ajusta a ese método. Lo anterior, porque puede ser que el funcionario se demore dos horas y que, en comparación a la tabla, debería cobrar distinto. Todas esas variables se van monitoreando.
8. **Jorge Wicha:** señala su conformidad, ya que así se evita que las tarifas sean mayores o menores de lo que se espera. Realiza otra pregunta, en relación al programa de suelos, debido a que termina el 2022.
9. **Rita Sagredo:** responde que es efectivo que la vigencia es hasta el año 2022. Señala que, para cuando ocurra, deberá levantarse una justificación, un levantamiento de cuáles han sido los efectos de aquellos predios que se han estado bonificando y el real impacto que ha tenido la Ley. Respecto de esto último, señala que se han evaluado, por varios años, y ha salido con resultados positivos.
10. **Horacio Bórquez:** comenta acerca del origen de la ley, en referencia al acuerdo entre la firma del Mercosur y el mundo agrícola, y los dineros comprometidos en su primera etapa. Señala que la ley, cada vez que vence, se va rehaciendo, y que es posible que en el futuro se miren otras características, otra visión cercana a la conservación. Señala que, en su opinión, esta ley no va a terminar, se está en conversaciones con el Ministerio preparando la defensa de la norma.
11. **Jorge Wicha:** pregunta acerca de si, acerca de esos montos, pueden destinarse a otros fines.
12. **Horacio Bórquez:** señala que no es posible, agregando que la ley tiene un sistema de distribución determinado. Que, incluso, el porcentaje del Servicio, es menor que el destinado al uso de INDAP. Resalta la importancia de la ley, ya que está destinada a aquellos productores que no son los usuarios de INDAP, y que son más bien de nivel medio, que es de los pocos apoyos que tienen el agricultor mediano.
13. **Jorge Wicha:** deja abierta la palabra.
14. **Juan Carlos Sepúlveda:** toma la palabra y pregunta acerca de cuánto menos tiene el presupuesto 2021 respecto del original.
15. **Horacio Bórquez:** Señala que es un 9,5% respecto del presupuesto original 2020. Explicando que el presupuesto que hizo Hacienda, parte con una base de presupuesto cero, que es una base conformada por dos temas: los sueldos, y todo lo relacionado con gasto de personas, y la operación de esas personas. Señala que, después de algunas de acciones se logró un 0,5% más de lo pudieron obtener otros Servicios.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

16. **Carlos Arancibia:** saludando a los integrantes, pregunta si, considerando el descuento real, respecto del presupuesto original 2020, que podría ser el doble de lo señalado, y pensando en que la baja es significativa y que, dado ciertos cambios en la normativa, existen una serie de acciones nuevas que va a tener que realizar el SAG, respecto a la entrada de animales y de insumos para temas pecuarios ¿Se tendrán los recursos suficientes para cubrir, con menos dinero, más actividades de las que se tenían antes?
17. **Horacio Bórquez:** responde señalando que, con respecto a la entrada de animales son solo reproductores y bajo ciertas condiciones, lo que no ha representado mayor cantidad de ingresos. Respecto al ingreso de pastos, tienen un control aduanero, que sigue funcionando como siempre. Además, no hay un mayor trabajo que cumplir con el control que se realiza en fronteras, debido a que hay una serie de productos que fueron llevados a grado "1", respecto de los cuales se dejan de inspeccionar, lo que produce, también, un equilibrio en la distribución del trabajo.
18. **Carlos Arancibia:** agradece la respuesta
19. **Jorge Wicha:** comenta sobre la experiencia del SAG con la mosca de la fruta, donde se recuerdan la disposición de grandes presupuestos para combatirla, pregunta cómo se enfrenta hoy sin ese presupuesto.
20. **Horacio Bórquez:** Señala que es esperable que no se vuelva a repetir ese presupuesto, por todas las medidas que se han tomado para evitar tales eventos. Comenta que, a raíz del problema suscitado en Santiago, en la comuna de Renca, donde se llegó en un minuto a establecer que habían más de 1000 moscas, se tomó una decisión, bastante estudiada, de tomar la experiencia en el norte, sembrando moscas estériles. Se comenzó a traer moscas desde Arica y liberarlas en esta zona.
- Señala que existe un proyecto presentado a la Comisión de Normativa del SAG, que va a requerir de un trabajo muy fuerte entre el mundo público y privado para generar, en la zona central de Chile, una distribuidora de moscas. Señala que, por un lado, se tiene conciencia de que no somos capaces de producirlas en Arica, pero sí de la posibilidad de importarlas, por ejemplo, desde Guatemala.
- Continúa señalando que, si esto funciona, y tal como en otros años, no debería haber ningún otro ataque que costase los millones de pesos que se ocuparon en anteriores ataques.
21. **Jorge Wicha:** señala que es interesante el tema y que está muy bien pensado. Además, que eso permitiría controlar la calidad de la mosca, pues hay un certificado de revisión dado por el Servicio.
- Ya terminando la reunión, da la palabra el Encargado de Participación Ciudadana, quien se refiere a la calendarización de las próximas sesiones, quedando en que se enviaría un correo informando todas las fechas para el año 2021.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

22. **Gustavo Boderó:** Junto con saludar, agradece a todos su elección como vicepresidente. Luego, felicita a don Horacio Bórquez, recordando su propuesta de trabajo cuando asumió como director, señalándole que está haciendo las cosas bien, aún con todas las dificultades de este último año.

23. **Rodrigo Lavín:** pregunta, a través del chat de la reunión: ¿Qué pasa con el presupuesto de lobesia?

24. **Horacio Bórquez:** señala que el presupuesto se mantiene y no hay grandes cambios. Que, si hay alguna restricción, no va a generar dificultad en el programa.

Señala que, al revisar las cifras, los resultados muestran que fue un tremendo éxito, volviendo a niveles muy bajos, agregando que, para este año, se tiene programado subir una hectárea más, debido a lo mismo.

25. **Jorge Wicha:** agradece a Jorge Lavín y da por terminada la sesión

Compromisos	Responsable	Fecha

Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión

(____/____/____)

Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones